

*BOLETÍN OFICIAL  
DEL ARZOBISPADO DE  
SANTIAGO DE COMPOSTELA*



Año CLX

Octubre 2021

Núm. 3.774

NUESTRA PORTADA

Detalle de la bóveda de la Capilla Mayor de la Catedral de Santiago de Compostela.

© Catedral de Santiago

Depósito Legal: c - 14 - 1981

ISSN 1885-2963

*BOLETÍN OFICIAL*  
*DEL*  
*ARZOBISPADO DE SANTIAGO*

Año CLX

Octubre 2021

Núm. 3.774

---

**ARZOBISPO**

**1.- Carta Pastoral en el Día de las personas sin hogar.  
Octubre 2021**

**“¿Sin Salida? Perdidos en un sistema de protección social  
que no protege”**

Queridos diocesanos:

La Jornada central de la Campaña *Nadie Sin Hogar*, prevista para el día 31 de octubre, nos tiene que motivar a sensibilizarnos ante lo que consideramos situación alarmante y que cada vez afecta a más personas que se ven abocadas al sinhogarismo, que viven en la calle o en situaciones lamentables, así como también las que se ven afectadas por los desahucios. En comunión, en

unidad, todos debemos reivindicar sus derechos y contribuir con nuestras aportaciones y ayudas a transformar esa realidad. Y la Campaña lo hace con el siguiente mensaje general: “**¿Sin Salida? Perdidos en un sistema de protección social que no protege**”. La iniciativa nos presenta a una persona que va a entrar a un laberinto, constatando que este tipo de personas están perdidas en un Sistema de Protección Social que no protege.

La Campaña promovida por Cáritas propone que “Digamos Basta, Nadie sin Hogar”, y hace mención muy directa a temas relacionados con la salud, el derecho al trabajo, la vivienda digna y el acceso a los servicios sociales. Se trata de un compromiso de todos para reivindicar sus derechos y contribuir a transformar esa realidad. Cáritas como entidad de la Iglesia Católica lleva 29 años poniendo en marcha esta Campaña contando con la colaboración de otros colectivos y plataformas que trabajan en el campo de lo social, con el objetivo último de que toda persona viva con dignidad en un hogar propio, en paz y permanente.

La Campaña persigue concienciarnos de las reivindicaciones que las personas sin hogar que precisan de nuestro apoyo, de forma particular, y en general de las instituciones y administraciones que tienen competencias para solucionar este grave problema que mantiene a diario a miles de personas durmiendo en la calle o en lugares insalubres.

Teniendo en cuenta lo que vemos a diario en nuestras calles, tenemos que denunciar que las personas han dejado de ser el bien protegido y nos las encontramos en situación de exclusión. Recordamos las palabras del papa Francisco que nos insiste que es una forma de descarte.

En la Jornada se reclama la necesidad de protección social para todas las personas. Se hace teniendo en cuenta la COVID19 que ha tenido un gran impacto en nuestras vidas y que es mucho mayor en las vidas de las personas más vulnerables y excluidas de la sociedad, como ocurre en las personas sin hogar. Ellas no tienen un hogar donde poder refugiarse, cuidarse y recuperar la salud y la tranquilidad, además ven dificultado su acceso a los mecanismos de protección social, que resultan insuficientes y poco adaptados a su realidad. Tenemos que insistir también en que es necesario avanzar hacia una sociedad donde vivamos con plena universalidad e igualdad en derechos y para conseguirlo necesitamos trabajar para responder a distintos retos, como pueden ser los relacionados con los derechos humanos, políticas públicas de protección, que los medios de comunicación sean sensibles a estos temas y avanzar en una sociedad de los cuidados, para de este modo sentirnos responsables y solidarios unos de otros. Caminar y hacer posible que todas las personas tengan un hogar, es tarea de toda la comunidad social.

Os saluda con afecto y bendice en el Señor

+Julián Barrio Barrio,  
Arzobispo de Santiago de Compostela.

Texto en galego

**“¿Sen Saída? Perdidos nun sistema de protección social que non protexe”**

Queridos diocesanos:

A Xornada central da Campaña *Ninguén Sen Fogar*, prevista para o día 31 de outubro, tennos que motivar a sensibilizarnos ante o que consideramos situación alarmante e que cada vez afecta a máis persoas que ven abocadas ao sinfogarismo, que viven na rúa ou en situacións lamentables, así como tamén as que ven afectadas polos desafiuzamentos. En comunión, en unidade, todos debemos reivindicar os seus dereitos e contribuír coas nosas achegas e axudas a transformar esa realidade. E a Campaña faino coa seguinte mensaxe xeral: **“Sen Saída? Perdidos nun sistema de protección social que non protexe”**. A iniciativa preséntanos a unha persoa que vai entrar a un labirinto, constatando que este tipo de persoas están perdidas nun Sistema de Protección Social que non protexe.

A Campaña promovida por Cáritas propón que “Digamos Basta, Ninguén sen Fogar”, e fai mención moi directa a temas relacionados coa saúde, o dereito ao traballo, a vivenda digna e o acceso aos servizos sociais. Trátase dun compromiso de todos para reivindicar os seus dereitos e contribuír a transformar esa realidade. Cáritas como entidade da Igrexa católica leva 29 anos poñendo en marcha esta Campaña contando coa colaboración doutros colectivos e plataformas que traballan no campo do social, co obxectivo último de que toda persoa viva con dignidade nun fogar propio, en paz e permanente.

A Campaña persegue concienciarnos das reivindicacións que as persoas sen fogar que precisan do noso apoio, de forma particular, e

en xeral das institucións e administracións que teñen competencias para solucionar este grave problema que mantén a diario a miles de persoas durmindo na rúa ou en lugares insalubres.

Tendo en conta o que vemos a diario nas nosas rúas, temos que denunciar que as persoas deixaron de ser o ben protexido e atopámonolas en situación de exclusión. Lembramos as palabras do papa Francisco que nos insiste que é unha forma de descarte.

Na Xornada reclámase a necesidade de protección social para todas as persoas. Faise tendo en conta a COVID19 que tivo un gran impacto nas nosas vidas e que é moito maior nas vidas das persoas máis vulnerables e excluídas da sociedade, como ocorre nas persoas sen fogar. Elas non teñen un fogar onde poder refuxiarse, coidarse e recuperar a saúde e a tranquilidade, ademais ven dificultado o seu acceso aos mecanismos de protección social, que resultan insuficientes e pouco adaptados á súa realidade. Temos que insistir tamén en que é necesario avanzar cara a unha sociedade onde vivamos con plena universalidade e igualdade en dereitos e para conseguilo necesitamos traballar para responder a distintos retos, como poden ser os relacionados cos dereitos humanos, políticas públicas de protección, que os medios de comunicación sexan sensibles a estes temas e avanzar nunha sociedade dos coidados, para deste xeito sentirmos responsables e solidarios uns doutros. Camiñar e facer posible que todas as persoas teñan un fogar, é tarefa de toda a comunidade social.

Saúdavos con afecto e bendí no Señor

+Julián Barrio Barrio,  
Arcebispo de Santiago de Compostela.

## 2.- Carta Pastoral en el día de la Iglesia diocesana 2021

### “Somos lo que tú nos ayudas a ser”

Queridos diocesanos:

El lema para este Día de la Iglesia Diocesana, 7 de noviembre, nos recuerda el pasaje de los *Hechos de los Apóstoles*, en el que se nos narra cómo actuaban los cristianos de aquella primera comunidad: **“Los creyentes vivían todos unidos y tenían todo en común; vendían posesiones y bienes y los repartían entre todos, según la necesidad de cada uno. Con perseverancia acudían a diario al templo con un mismo espíritu, partían el pan en las casas y tomaban el alimento con alegría y sencillez de corazón; alababan a Dios y eran bien vistos de todo el pueblo”** (*Hch. 2,44-47*).

Eran lo que entre sí se ayudaban, compartiendo el pan en las casas, alabando a Dios y orando. La participación en la Eucaristía les comprometía a hacerse todo para todos, superando las diferencias que en otras circunstancias habrían hecho muy difícil la convivencia. Existía una preocupación compartida por todos, que según las posibilidades, daba respuesta a las necesidades de cada uno.

También hoy nosotros, en este aquí y ahora, al vivir estos tiempos de incertidumbre, dolor y muerte por la pandemia y ser conscientes de sus efectos en lo social y en lo económico, estamos llamados a ayudar generosamente con los bienes que tenemos, según lo que precisa el que camina a nuestro lado. Y la clave para esta caridad próxima y práctica no es otra que vivir en comunión con Cristo Resucitado que es el fundamento de nuestra esperanza. La Iglesia vive de las aportaciones de los creyentes y de las personas de buena voluntad. Con esta ayuda puede ejercer la caridad viva y eficaz que



nace del mandamiento de Jesús, “*que os améis unos a otros*” (Jn 15,12). No somos una agencia de atención social; somos la providencia del abrazo divino al vulnerable, al frágil, al que tiene la conciencia de ser un descartado de nuestra sociedad.

La Iglesia, que somos tú y yo, vive por la comunión en el Espíritu Santo, pero también por la fraternidad entre sus miembros. Cuando uno de ellos sufre, como nos recordaba el Apóstol San Pablo, sufre todo el Cuerpo Místico: “*Así como el cuerpo tiene muchos miembros, sin embargo, es uno*». (1Cor 12,12) *¿Un miembro sufre? Todos los demás sufren con él (1Cor 12,26)*”.

Para no ser indiferentes a esas acuciantes necesidades de tantos hermanos precisamos como Iglesia disponer de recursos para ofrecerlos, en el espíritu de aquella primera comunidad, a las familias con problemas económicos, a los inmigrantes que están en proceso de adaptación, a quienes se ven agobiados por el precio de un alquiler exagerado o por las políticas energéticas que generan una pobreza de la que es difícil salir.

**“Somos lo que tú nos ayudas a ser. Somos una gran familia contigo. Con tu tiempo, tus cualidades, tu apoyo económico y tu oración somos Iglesia”.** Si ayudas, la Iglesia podrá hacer mucho. Vuestra generosidad es un regalo para la Iglesia diocesana. Os lo agradezco mucho. Estoy seguro de que colaboraréis en la medida de vuestras posibilidades. Me es grato saludaros con afecto y desearos lo mejor a vosotros y vuestras familias. Con mi afectuoso saludo y bendición en este Año Santo Compostelano.

+ Julián Barrio Barrio.

Arzobispo de Santiago de Compostela.

Texto en galego

**“Somos o que ti nos axudas a ser”**

Queridos diocesanos:

O lema para este Día da Igrexa Diocesana, 7 de novembro, lémbmanos a pasaxe dos Feitos dos Apóstolos, no que se nos narra como actuaban os cristiáns daquela primeira comunidade: **“Todos os crentes vivían unidos e tiñan todo en común: vendían os seus bens e propiedades, e repartíanos entre eles, conforme ás necesidades de cada un. Todos a unha asistían diariamente ao templo, partían o pan nas casas, comendo con alegría e sinxeleza de corazón; louvaban a Deus, e eran ben vistos de todo o pobo”** (*Hch. 2,44-47*).

Eran o que entre si se axudaban, compartindo o pan nas casas, louvando a Deus e orando. A participación na Eucaristía comprometíalles a facerse todo para todos, superando as diferenzas que noutras circunstancias farían moi difícil a convivencia. Existía unha preocupación compartida por todos, que segundo as posibilidades, daba resposta ás necesidades de cada un.

Tamén hoxe nós, neste aquí e agora, ao vivir estes tempos de incerteza, dor e morte pola pandemia e ser conscientes dos seus efectos no social e no económico, estamos chamados a axudar xenerosamente cos bens que temos, segundo o que precisa o que camiña ao noso lado. E a clave para esta caridade próxima e práctica non é outra que vivir en comunión con Cristo Resucitado que é o fundamento da nosa esperanza. A Igrexa vive das achegas dos crentes e das persoas de boa vontade. Con esta axuda pode exercer a caridade viva e eficaz que nace do mandamento de Jesús, *“que vos amedes*

*uns a outros*” ( Jn 15,12). Non somos unha axencia de atención social; somos a providencia do abrazo divino ao vulnerable, ao fráxil, ao que ten a conciencia de ser un descartado da nosa sociedade.

A Igrexa, que somos ti e eu, vive pola comunión no Espírito Santo, pero tamén pola fraternidade entre os seus membros. Cando un deles sofre, como nos lembraba o Apóstolo San Pablo, sofre todo o Corpo Místico: **“Porque igual que o corpo, sendo un, ten moitos membros, e todos estes membros non fan máis dun corpo». (1Cor 12,12) Cando padece un membro, todos padecen con el (1Cor 12,26)”**.

Para non ser indiferentes a esas perentorias necesidades de tantos irmáns precisamos como Igrexa dispoñer de recursos para ofrecelos, no espírito daquela primeira comunidade, ás familias con problemas económicos, aos inmigrantes que están en proceso de adaptación, a quenes veñen angustiados polo prezo dun alugueiro esaxerado ou polas políticas enerxéticas que xeran unha pobreza da que é difícil saír.

**“Somos o que ti nos axudas a ser. Somos unha gran familia contigo. Co teu tempo, as túas calidades, o teu apoio económico e a túa oración somos Igrexa”**. Se axudas, a Igrexa poderá facer moito. A vosa xenerosidade é un agasallo para a Igrexa diocesana. Agradézovolo moito. Estou seguro de que colaboraredes na medida das vosas posibilidades. Éme grato saudarvos con afecto e desexarvos o mellor a vós e as vosas familias. Co meu afectuoso saúdo e bendición neste ano Santo Compostelán.

+ Julián Barrio Barrio.

Arcebispo de Santiago de Compostela.

### **3.- Carta Pastoral en la Jornada Mundial de los Pobres. 14 Nov. 2021**

#### **Reconocernos pobres en los pobres**

Queridos diocesanos:

El día 14 de noviembre será la V Jornada Mundial de los Pobres con el lema: **“A los pobres los tendréis siempre con vosotros”** (Mc 14, 7), siguiendo el mensaje del papa Francisco.

#### **Pobres e identidad cristiana**

Para el discípulo de Cristo preocuparse por los pobres forma parte de su identidad cristiana. En este pasaje del Evangelio dice el Papa que “Jesús nos recuerda que el primer pobre es ÉL, el más pobre entre los pobres, porque los representa a todos. Y es también en nombre de los pobres, de las personas solas, marginadas y discriminadas, que el Hijo de Dios aceptó el gesto de aquella mujer”<sup>1</sup> que derramó un frasco de perfume costoso sobre su cabeza. En relación a este gesto, criticado por algunos de los presentes en casa de Simón en Betania, diciendo que se podía vender y entregar el dinero a los pobres, Jesús comentará: *“En verdad os digo que, en cualquier parte del mundo, donde se proclame el Evangelio, se hablará de lo que esta [mujer] ha hecho, para memoria suya”* (Mc 14, 9). Se subraya el vínculo inseparable que hay entre Jesús, los pobres y el anuncio del Evangelio. “Toda la obra de Jesús afirma que la pobreza no es fruto de la fatalidad, sino un signo concreto de su presencia entre

---

<sup>1</sup> FRANCISCO, *Mensaje para la Jornada Mundial de los Pobres 2021*, 1.

nosotros. No lo encontramos cuando y donde quisiéramos, sino que lo reconocemos en la vida de los pobres, en su sufrimiento e indignancia, en las condiciones a veces inhumanas en las que se ven obligados a vivir”<sup>2</sup>.

### **La hora de los pobres**

La pandemia ha puesto de relieve diferentes formas de pobreza. Nos hace recordar las palabras de San Juan XXIII: *“He aquí la hora de los pobres, de los millones de pobres que existen en el mundo, es la hora del misterio de la Iglesia, madre de los pobres, es la hora del misterio de Cristo sobre todo en el pobre”*. Sin duda, muchas personas sensibles a esta realidad están *desviviéndose* por los pobres. En la historia de la Iglesia esta inquietud ha sido una realidad pudiendo traer a nuestra memoria una gran lista de hombres y mujeres comprometidos con los pobres. Así, Santa Teresa de Calcuta, contemporánea nuestra, que entregó su vida al servicio de los pobres y en comunión con ellos. Nos puede parecer una utopía pero *“los ideales si son auténticos, si son buenos, no son sueños, son deberes”*. Ante los dramas de las personas y de sus miserias la respuesta es vivir la fraternidad, la solidaridad y la amistad con los más desfavorecidos. Están prohibidos el desprecio y la indiferencia.

La miseria es un muro de separación que Cristo encarnado y el amor de Dios Padre han derribado para que las personas heridas por cualquier tipo de pobreza, material o espiritual, puedan ser

---

<sup>2</sup> *Ibid.*, 2.

escuchadas, acompañadas y ayudadas. “*Pues conocéis la gracia de nuestro Señor Jesucristo, escribe San Pablo, el cual siendo rico, se hizo pobre por vosotros, para enriqueceros con su pobreza*” (2Cor 8,9).

### **Aprender de los pobres**

También los pobres nos enseñan “a descubrir a Cristo en ellos, a prestarles nuestra voz en sus causas, pero también a ser sus amigos, a escucharlos, a interpretarlos y a recoger la misteriosa sabiduría que Dios quiere comunicarnos a través de ellos. Nuestro compromiso no consiste exclusivamente en acciones o en programas de promoción y asistencia; lo que el Espíritu moviliza no es un desborde activista, sino ante todo una *atención* puesta en el otro *considerándolo como uno consigo*. Esta atención amante es el inicio de una verdadera preocupación por su persona, a partir de la cual deseo buscar efectivamente su bien”<sup>3</sup>.

“*El amor es de Dios*” (1Jn 4,7-8). Quien se siente amado, siente la necesidad de amar a quien lo necesita. Amar y servir a los pobres es honrar a Cristo en sus personas. “La caridad nunca debe mirar hacia atrás, sino hacia adelante, porque el número de buenas acciones ya pasadas es siempre muy pequeño, mientras que las miserias presentes y futuras a los que hay que atender son infinitas”. Se nos llama a compartir con ellos más allá de la limosna puntual y ocasional. En la actualidad, encontramos a muchos hombres y mujeres, jóvenes y niños que no sólo ayudan sino que comparten con los pobres en las distintas y nuevas formas de pobreza. La

---

<sup>3</sup> FRANCISCO, *Evangelii gaudium*, 198-199.

generosidad de la que muchas personas dan testimonio, unida a proyectos de promoción humana, está aportando y aportará una contribución muy importante en estas circunstancias.

Los pobres están entre nosotros. ¡Qué evangélico sería si pudiéramos decir con toda verdad: también nosotros somos pobres, porque sólo así lograremos reconocerlos realmente y hacerlos parte de nuestra vida e instrumentos de salvación!

Os saluda con afecto y bendice en el Señor,

+ Julián Barrio Barrio,  
Arzobispo de Santiago de Compostela.

Texto en galego

## Recoñecemos pobres nos pobres

Queridos diocesanos:

O día 14 de novembro será a V Xornada Mundial dos Pobres co lema: “**Aos pobres téndelos sempre entre vós**” (Mc 14, 7), seguindo a mensaxe do papa Francisco.

### Pobres e identidade cristiá

Para o discípulo de Cristo preocuparse polos pobres forma parte da súa identidade cristiá. Nesta pasaxe do Evanxeo di o Papa que “Xesús lémbraos que o primeiro pobre é El, o máis pobre entre os pobres, porque os representa a todos. E é tamén en nome dos pobres, das persoas soas, marxinadas e discriminadas, que o Fillo de Deus aceptou o xesto daquela muller”<sup>1</sup> que derramou un frasco de perfume custoso sobre a súa cabeza. En relación a este xesto, criticado por algúns dos presentes en casa de Simón en Betania, dicindo que se podía vender e entregar o diñeiro aos pobres, Xesús comentará: “*Asegúrovos que onde queira que se anuncie a Boa Nova, polo mundo enteiro, falarase, para honra dela, do que acaba de facer*” (Mc 14, 9). Sublíñase o vínculo inseparable que hai entre Xesús, os pobres e o anuncio do Evanxeo. “Toda a obra de Xesús afirma que a pobreza non é froito da fatalidade, senón un signo concreto da súa presenza entre nós. Non o atopamos cando e onde quixéramos, senón que o recoñecemos na vida dos pobres, no seu sufrimento e indixencia, nas condicións ás veces inhumanas nas que se ven obrigados a vivir”<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> FRANCISCO, *Mensaxe para a Xornada Mundial dos Pobres 2021*, 1.

<sup>2</sup> *Ibid.*, 2.



## **A hora dos pobres**

A pandemia puxo de relevo diferentes formas de pobreza. Fainos lembrar as palabras de San Xoán XXIII: *“Velaquí a hora dos pobres, dos millóns de pobres que existen no mundo, é a hora do misterio da Igrexa, nai dos pobres, é a hora do misterio de Cristo sobre todo no pobre”*. Sen dúbida, moitas persoas sensibles a esta realidade están desvivíndose polos pobres. Na historia da Igrexa esta inquietude foi unha realidade podendo traer á nosa memoria unha grande lista de homes e mulleres comprometidos cos pobres. Así, Santa Tareixa de Calcuta, contemporánea nosa, que entregou a súa vida ao servizo dos pobres e en comunión con eles. Pódenos parecer unha utopía pero *“os ideais se son auténticos, se son bos, non son soños, son deberes”*. Ante os dramas das persoas e das súas miserias a resposta é vivir a fraternidade, a solidariedade e a amizade cos máis desfavorecidos. Están prohibidos o desprezo e a indiferenza.

A miseria é un muro de separación que Cristo encarnado e o amor de Deus Pai derrubaron para que as persoas feridas por calquera tipo de pobreza, material ou espiritual, poidan ser escoitadas, acompañadas e axudadas. *“Ben sabedes o xeneroso que é o noso Señor Xesús Cristo, escribe San Paulo, sendo rico, fíxose pobre por vós, para que vós vos fixesedes ricos coa súa pobreza” (2Cor 8,9)*.

## **Aprender dos pobres**

Tamén os pobres nos ensinan “a descubrir a Cristo neles, a prestarlles a nosa voz nas súas causas, pero tamén a ser os seus amigos, a escoitalos, a interpretalos e a recoller a misteriosa sabedoría que Deus quere comunicarnos a través deles. O noso

compromiso non consiste exclusivamente en accións ou en programas de promoción e asistencia; o que o Espírito mobiliza non é un desborde activista, senón ante todo unha *atención* posta no outro *considerándoo coma un consigo*. Esta atención amante é o inicio dunha verdadeira preocupación pola súa persoa, a partir da cal desexo buscar efectivamente a súa ben”<sup>3</sup>.

“*O amor é de Deus*” (1Xn 4,7-8). Quen se sente amado, sente a necesidade de amar a quen o necesita. Amar e servir aos pobres é honrar a Cristo nos seus persoas. “A caridade nunca debe mirar cara atrás, senón cara a adiante, porque o número de boas accións xa pasadas é sempre moi pequeno, mentres que as miserias presentes e futuras aos que hai que atender son infinitas”. Chámasenos a compartir con eles máis aló da esmola puntual e ocasional. Na actualidade, atopamos a moitos homes e mulleres, mozos e nenos que non só axudan senón que comparten cos pobres nas distintas e novas formas de pobreza. A xenerosidade da que moitas persoas dan testemuño, unida a proxectos de promoción humana, está a achegar e achegará unha contribución moi importante nestas circunstancias.

Os pobres están entre nós. Que evanxélico sería se puidésemos dicir con toda verdade: tamén nós somos pobres, porque só así lograremos recoñecelos realmente e facelos parte da nosa vida e instrumentos de salvación!

Sáudavos con afecto e bendí no Señor,

+ Julián Barrio Barrio,  
Arcebispo de Santiago de Compostela.

---

<sup>3</sup> FRANCISCO, *Evangelii gaudium*, 198-199.

## AÑO SANTO

---

### **1.- Directrices para la peregrinación a Santiago de las parroquias, delegaciones e instituciones diocesanas**

30 de septiembre de 2021

#### ¿DÓNDE CONTACTAR?

Para cualquier duda o gestión la Comisión Diocesana del Año Santo cuenta con un teléfono y un correo electrónico donde dirigir nuestras consultas: Tlf. 981-577686 - Email: [info@anosantocompostelano.org](mailto:info@anosantocompostelano.org)

#### ¿CÓMO PREPARARSE PARA GANAR EL JUBILEO?

En dos envíos sucesivos realizados a comienzos de este Año Santo, se remitieron a todas las parroquias los materiales preparatorios que se han publicado con motivo de este Año Jubilar Compostelano 2021. De no haberlos recibido, es posible hacer un nuevo pedido en el correo electrónico antes indicado, detallando una dirección postal donde sea operativo recibir la documentación.

#### ¿CÓMO SOLICITAR VUESTRA PARTICIPACIÓN EN LA CATEDRAL?

Rogamos se curse correo electrónico a la dirección antes indicada con un mínimo de 15 días antes de la fecha seleccionada para realizar la peregrinación.

Antes de reservar cualquier otro servicio (autobús, comida, etc.) es necesario consultar primero la disponibilidad de la fecha deseada,

ya que puede haber reservas previas que impidan la celebración en la Catedral.

### ¿QUÉ SE OFRECE A ESTOS GRUPOS DIOCESANOS?

La Catedral de Santiago programará una Eucaristía especial a las 17.00 horas a fin de facilitar el acceso y asistencia a la celebración. Dicha Eucaristía será presidida, siempre que sea posible, por nuestro Sr. Arzobispo, Julián Barrio Barrio, supliéndole cuándo su agenda lo requiera, nuestro Sr. Obispo Auxiliar, Francisco José Prieto Fernández. Siempre que la peregrinación se ciña a este horario podrá contar con preferencia de acceso a la Catedral. De escoger cualquiera de las otras celebraciones ordinarias que tienen lugar en la Catedral (7.30, 9.30, 12.00 y 19,30 horas) no puede garantizarse la presidencia del Sr. Arzobispo o del Sr. Obispo Auxiliar, ni el acceso preferente. La Catedral de Santiago pondrá a disposición de los fieles, antes y después de la celebración, su servicio de confesores. Es importante también recordar a los fieles que la confesión puede realizarse 15 días antes o después y no necesariamente en la Catedral, lo cual puede ayudar a la mejor gestión del grupo.

### ¿Y SI QUIERO UNA PARTICIPACIÓN MÁS ACTIVA EN LA CELEBRACIÓN?

Como cualquier otro grupo que peregrine a la Catedral se puede realizar una participación activa en la ceremonia que puede consistir en:

✦ *Liturgia de la Palabra*. Rogamos que se indique que se desea proclamar las lecturas y que los lectores se presenten en Sacristía en

cuanto se produzca la entrada y el grupo se acomode en la Catedral.

✦ *Realizar Invocación al Apóstol Santiago.* Invitamos a todos los grupos encarecidamente a que realicen una Invocación al Apóstol Santiago. La Invocación es un texto breve al que da lectura un representante del grupo y en el que se indica quiénes somos y qué pedimos/agradecemos. Su extensión no debe superar la carilla de un folio y el texto ha de enviarse al menos con tres días de antelación al correo electrónico indicado.

✦ *Cantar en la Catedral* Los grupos que dispongan de coro/organista pueden participar en la Catedral (se permitirá solo el uso del órgano inferior). Para ello deben notificarlo en el momento de la reserva y enviar también con tres días de antelación el programa de cantos o piezas a interpretar. En caso de no tener organista o voz propia, se puede consultar la disponibilidad del organista y voz habitual de la Catedral en el momento de la reserva.

### ¿Y PARA PASAR LA PUERTA SANTA?

Para pasar la Puerta Santa se recomienda hacerlo antes de la celebración (con tiempo suficiente) o después de la misma. Recordamos que los fieles que acceden por la Puerta Santa, después de pasar por la cripta, no pueden permanecer en el interior de la Catedral, sino que son reconducidos por la Puerta de Abades de nuevo al exterior catedralicio.

### ¿NOS GUSTARÍA QUE FUNCIONASE EL BOTAFUMEIRO?

En el momento de la reserva puede consultarse la posibilidad de concertar el funcionamiento del botafumeiro. Puntualmente se informará de disponibilidad y condiciones. Los sábados y domingos

por la tarde no es posible su funcionamiento por circunstancias de organización del personal catedralicio.

### ¿Y SI QUIERO APROVECHAR LA PEREGRINACIÓN PARA HACER OTRO TIPO DE VISITAS?

La Catedral de Santiago dispone de un completo programa de visitas gratuitas y de pago.

Para la retirada de invitaciones y compra de entradas se dispone de un servicio online en la página web de la Catedral de Santiago: <http://catedraldesantiago.es/visitas/#reservas>.

Para la reserva de visitas al Pórtico para grupos (disponibles exclusivamente en horario de tarde), pueden dirigirse, con un mínimo de veinte días de antelación a la siguiente dirección de correo electrónico: [deac@catedraldesantiago.es](mailto:deac@catedraldesantiago.es).

El responsable de visitas de la Catedral tratará de organizar el acceso de los grupos, que no podrán superar el máximo de 25 personas, e intentará, en la medida de lo posible y siempre que se cierre la visita con la antelación indicada, que puedan acceder al Pórtico en grupos sucesivos.

### ¿CÓMO REALIZAR EL ACCESO A LA CATEDRAL?

El grupo realizará el acceso a la Catedral para la participación en la Eucaristía por la puerta de la Inmaculada o Azabachería que se habilitará especialmente para la ocasión.

El grupo debe reunirse allí para entrar conjuntamente media hora antes de la celebración (16.30 horas) y la puerta de acceso se abrirá un máximo de 15 minutos.

Todos aquellos que no accedan con el grupo tendrán que usar los accesos habituales de la Catedral y aguardar su turno en caso de haber cola.

Para la identificación de los miembros del grupo y su acceso, la Catedral de Santiago expedirá acreditaciones que pondrá a disposición de la organización de la peregrinación hasta un máximo de 250 (actual aforo de la Catedral), siempre sujeto a los cambios exigidos por la situación de emergencia sanitaria. Será necesario indicar una estimación lo más certera posible del número de asistentes y se facilitará únicamente igual número de acreditaciones.

Se coordinará con el párroco o la organización de la peregrinación la forma de envío o recogida de las mismas y únicamente podrán acceder con el grupo aquellas personas que estén debidamente acreditadas con dicha identificación.

## **2.- Peregrinación Europea de Jóvenes**

El 9 de octubre, tuvo lugar el segundo encuentro de voluntarios para la preparación de la Peregrinación Europea de Jóvenes (PEJ22), en el Seminario Menor de Santiago

Después de la acogida y de un momento de oración, Tomás Páramo y María G. de Jaime, matrimonio joven muy activo en las redes sociales, compartieron su testimonio de fe. A continuación, los voluntarios de Piedras Vivas, realizaron una ruta por la ciudad para conocer mejor al apóstol y cómo se refleja en el arte de la ciudad.

Por la tarde, se presentaron las distintas comisiones de trabajo para la preparación de la Peregrinación Europea de Jóvenes y toda la labor que ya están realizando. La Eucaristía fue el punto final de esta jornada.



## SANTA SEDE

---

### DECRETO

**Este año, en las circunstancias actuales debidas a la pandemia de “covid-19”, las indulgencias plenarias para los fieles fallecidos se prorrogarán durante todo el mes de noviembre, con la adecuación de las obras y condiciones para garantizar la seguridad de los fieles.**

Esta Penitenciaría Apostólica ha recibido muchas peticiones de los sagrados pastores solicitando que este año, a causa de la epidemia de “covid-19”, se conmutaran las obras piadosas para obtener las indulgencias plenarias aplicables a las almas del purgatorio, según el Manual de Indulgencias (conc. 29, § 1). Por este motivo la Penitenciaría Apostólica, por mandato especial de Su Santidad el Papa Francisco, establece de muy buen grado y decide que este año, para evitar las aglomeraciones donde están prohibidas:

a.- La indulgencia plenaria para los que visiten un cementerio y recen por los difuntos aunque sólo sea mentalmente, establecida por regla general sólo en días concretos del 1 al 8 de noviembre, podrá ser trasladada a otros días del mismo mes hasta que acabe. Estos días, elegidos libremente por los fieles, también pueden ser independientes entre sí.

b.- la indulgencia plenaria del 2 de noviembre, establecida con ocasión de la conmemoración de Todos los Fieles Difuntos para los que visiten piadosamente una iglesia u oratorio y reciten allí el “Padre Nuestro” y el “Credo”, puede ser transferida no sólo al

domingo anterior o posterior o al día de la solemnidad de Todos los Santos, sino también a otro día del mes de noviembre, libremente elegido por cada uno de los fieles.

Los ancianos, los enfermos y todos aquellos que por motivos graves no puedan salir de casa, por ejemplo a causa de las restricciones impuestas por la autoridad competente para el tiempo de la pandemia, con el fin de evitar que numerosos fieles se aglomeren en los lugares sagrados, podrán obtener la indulgencia plenaria siempre que se unan espiritualmente a todos los demás fieles, completamente desapegados del pecado y con la intención de cumplir cuanto antes las tres condiciones habituales (confesión sacramental, comunión eucarística y oración según las intenciones del Santo Padre), ante una imagen de Jesús o de la Santísima Virgen María, recen oraciones piadosas por los difuntos, por ejemplo, laudes y vísperas del Oficio de Difuntos, el rosario mariano, la corona de la Divina Misericordia, otras oraciones por los difuntos más apreciadas por los fieles, o se dediquen a la lectura meditada de alguno de los pasajes del Evangelio propuestos por la liturgia de los difuntos, o realicen una obra de misericordia ofreciendo a Dios los dolores y las dificultades de su propia vida.

Para facilitar la obtención de la gracia divina por medio de la caridad pastoral, esta Penitenciaría ruega encarecidamente a todos los sacerdotes con facultades adecuadas que se ofrezcan con particular generosidad a la celebración del sacramento de la Penitencia y administren la santa comunión a los enfermos.

Sin embargo, en lo que respecta a las condiciones espirituales para la plena consecución de la indulgencia, se recuerda que hay

que recurrir a las indicaciones ya emanadas en la nota “Sobre el sacramento de la penitencia en la actual situación de pandemia”, emitida por esta Penitenciaría Apostólica el 19 de marzo de 2020.

Por último, puesto que las almas del Purgatorio son ayudadas por los sufragios de los fieles y especialmente por el sacrificio del altar agradable a Dios (cf. Conc. Tr. Sess. XXV, Decr. De Purgatorio), se invita encarecidamente a todos los sacerdotes a celebrar tres veces la santa misa el día de la Conmemoración de Todos los fieles Difuntos, de acuerdo con la Constitución Apostólica “Incruentum Altaris”, promulgada por el Papa Benedicto XV, de venerada memoria, el 10 de agosto de 1915.

Este decreto es válido para todo el mes de noviembre. No obstante cualquier disposición en contrario.

*Dado en Roma, desde la sede de la Penitenciaría Apostólica, el 22 de octubre de 2020, memoria de San Juan Pablo II.*

Maurus Card. Piacenza  
*Paenitentiaris Maior*

Christophorus Nykiel  
*Regens*

## VICARÍA GENERAL

---

### **Nota sobre las nuevas medidas de prevención específicas en relación con los lugares de culto al final de la emergencia de salud declarada por la pandemia del Covid-19**

Dada la favorable evolución de la situación epidemiológica derivada del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Galicia, la Consellería de Sanidad ha establecido nuevas medidas de prevención (DOG 204-Bis, 22 de octubre de 2021). A tal efecto, indicamos aquellas medidas destacables que afectan expresamente a iglesias, capillas y santuarios y celebraciones litúrgicas:

El aforo puede llegar al 100% de su capacidad.

Deben mantenerse las medidas habituales de higiene y desinfección.

El uso de la mascarilla será obligatorio y se intentará mantener una distancia de seguridad interpersonal.

Inténtese evitar aglomeraciones en las entradas y salidas de los lugares de culto.

Evitar el contacto personal y tocar o besar objetos de devoción.

El uso del exterior de edificios o vías públicas para la celebración de actos religiosos debe contar con la autorización municipal.

En Santiago de Compostela, a 29 de octubre de 2021

EL VICARIO GENERAL

Texto en galego

**Nota sobre as novas medidas de prevención específicas en relación os lugares de culto ao rematar a emerxencia sanitaria declarada pola pandemia da Covid-19**

Dada a evolución favorable da situación epidemiolóxica derivada da COVID-19 na Comunidade Autónoma de Galicia, a Consellería de Sanidade estableceu novas medidas de prevención (DOG 204-Bis, 22 de outubro de 2021). A tal efecto, indicamos aquelas medidas salientables que afectan expresamente ás igrexas, capelas e santuarios e as celebracións litúrxicas:

O aforo poder ser ata o 100% da súa capacidade.

Deberanse manter as habituais medidas de hixiene e desinfección.

O uso da máscara será obrigatorio e procurarase manter a distancia de seguridade interpersoal.

Procúrese evitar aglomeracións de persoas nos accesos e saídas dos lugares de culto.

Evitar o contacto persoal e tocar ou bicar obxectos de devoción.

A utilización do exterior dos edificios ou da vía pública para a celebración de actos relixiosos deberá contar coa autorización municipal.

En Santiago de Compostela, a 29 de outubro de 2021

O VICARIO XERAL

# CANCILLERÍA

---

## 1.- Nombramientos

El Excmo. Sr. Arzobispo ha procedido a efectuar los siguientes nombramientos:

*Con fecha 6 de octubre de 2021:*

ADMINISTRADORES PARROQUIALES in solidum de las parroquias de San Xulián de ARTES, Santa María de CORRUBEDO y Santa María de OLVEIRA, en el término municipal de Riveira y Arciprestazgo de Postmarcos de Abaixo, a los Rvdos. Sres. **Don ALFONSO MERA NOGUEIRAS**, y **Don MANUEL ANTONIO VILLAR FERNÁNDEZ**. Actuará como Moderador el Rvdo. Sr. Don Alfonso Mera Nogueiras.

*Con fecha 14 de octubre de 2021:*

PÁRROCO de SANTA MARÍA DE PASTORIZA, en el Arciprestazgo de Riazor, al **Rvdo. Sr. Don MANUEL ANGEL BLANCO VÁZQUEZ**.

PÁRROCO de la Unidad Pastoral formada por las Parroquias de SANTA BAIÁ DE CASTRO, con su unido SAN PAIO DE CORISTANCO; SANTA MARÍA DE CEREO, con sus unidos SAN PEDRO DE VALENZA y SAN ADRIÁN DE VERDES; y SAN PEDRO DE CORCOESTO, en el Arciprestazgo de Bergantiños, al **Rvdo. Sr. Don SANTIAGO COTELO SUÁREZ**.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTIAGO DE BARALLOBRE y SAN ESTEBAN DE PERLÍO, en el término municipal de Fene y Arciprestazgo de Bezoucos, al **Rvdo. Sr. Don GERARDO ANTONIO CAMACHO BRICEÑO**, sacerdote de la Diócesis de Trujillo (Venezuela), con permiso de su Rvdm. Ordinario.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de la Unidad Pastoral formada por las Parroquias de A CAPELA, Santiago; CABALAR, Santa María, y CAAVEIRO, San Braulio; EUME, San Pedro, y A FAEIRA, San Pedro; GOENTE, San Martiño; RIBADEUME, Santa María; y BERMUI, Santiago, en el Arciprestazgo de Bezoucos, al **Rvdo. Sr. Don GERARDO ANTONIO CAMACHO BRICEÑO**, sacerdote de la Diócesis de Trujillo (Venezuela), con permiso de su Rvdm. Ordinario

*Con fecha 18 de octubre de 2021:*

SECRETARIO DEL CONSEJO EPISCOPAL del Arzobispado de Santiago de Compostela al **Rvdo. Sr. Don VÍCTOR SUÁREZ GONDAR**.

*Con fecha 19 de octubre de 2021:*

PÁRROCO de la Unidad Pastoral formada por las Parroquias de SAN TOMÉ DE AMES, con su unido SAN CRISTOVO DE TAPIA, SAN LOURENZO DE AGRÓN, SAN PAIO DE LENS y SANTA MARÍA DE PORTOR, en los Arciprestazgos de A Maia y Barcala, al **Rvdo. Sr. Don JOSE MARÍA RIPOLL RODRIGUEZ**.

*Con fecha 20 de octubre de 2021:*

MODERADOR DE LA CURIA del Arzobispado de Santiago de Compostela al **Rvdo. Sr. Don MANUEL JESÚS FORMOSO FERNÁNDEZ**, Vicecanciller.

ENCARGADO DE LAS CUESTIONES DE LOS CEMENTERIOS al **Rvdo. Sr. Don VÍCTOR SUÁREZ GONDAR**, sacerdote diocesano,

*Con fecha 25 de octubre de 2021:*

CAPELLÁN de la Comunidad de HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS de Eirís, en la ciudad de A Coruña, al **Rvdo. Sr. Don JESÚS MANUEL BARRIENTOS LEMA**.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTA MARÍA DE CORTIÑÁN, SANTA MARÍA DE GUÍSAMO, en el Arciprestazgo de Cerveiro, y término municipal de Bergondo, al **Rvdo. Sr. Don RUBÉN ARAMBURU MOLET**.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTIAGO DE REQUIAN y su unido, SAN ESTEVO DE PIADELA, en el Arciprestazgo de Xanrozo y término municipal de Betanzos, al **Rvdo. Sr. Don SANTIAGO PÉREZ GONZÁLEZ**.

**PÁRROCOS SOLIDARIOS** de la **Unidad Pastoral de Fisterra**, formada por las Parroquias de SANTA MARÍA DE FISTERRA, SAN XULIÁN DE PEREIRIÑA y SAN XOAN DE SARDIÑEIRO, en el Arciprestazgo de Duio, a los **Rvdos. P. JOHN PAUL BRITTO CELESTIN, P. ARUN RAJA y P. ANIL MERUGU**, de la Congregación Siervos de la Caridad



“Obra San Luis Guanella”, con permiso de su Rvdm. Superior Delegado de Europa. Actuará como moderador el P. John Paul Britto Celestin.

**PÁRROCOS SOLIDARIOS** de la **Unidad Pastoral de Arca**, formada por las Parroquias de Santa Eulalia de Arca y su unido San Vicente de O Pino, y San Vicente de Bama, en el Arciprestazgo de Bama; y de la **Unidad Pastoral de Arzúa**, formada por las parroquias de Santiago de Arzúa y su unido San Pedro de Lema, Santa María de Arzúa y Santa María de Viladavil, en el Arciprestazgo de Ferreiros, a los **Rvdos. P. FABIO PALLOTTA, P. SURESHBABU GORREPATI, P. DEVANANDAM PESANAGANTI y TEODORO GARCÍA GARCÍA**, de la Congregación Siervos de la Caridad “Obra San Luis Guanella”, con permiso de su Rvdm. Superior Delegado de Europa. Actuará como moderador el P. Fabio Pallotta.

DELEGADA DIOCESANA DE PASTORAL PENITENCIARIA a **Doña YOLANDA SÁNCHEZ SÁNCHEZ**.

## **2.- Sacerdotes fallecidos**

El Rvdo. Sr. D. *Jesús Rodríguez González* falleció el 30 de septiembre. Había nacido el 15 de diciembre de 1927, en la parroquia de santa Locaia de Frixe. Realizados los estudios teológicos en el Seminario Conciliar Compostelano, fue ordenado sacerdote el 21 de septiembre de 1957, en la Capilla del palacio Arzobispal por el Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago. Ese año, es nombrado Ecónomo de Santa María de Mántaras y, en 1960, Regente de las parroquias de santa María de Verís y san Lourenzo

de Irixoa. En 1961, por medio de la OCHSA, ejercerá su ministerio en la Diócesis de Río de Janeiro. En 1966, llega a la Archidiócesis de Mérida en Venezuela, donde ejercerá de párroco en san Isidro de Arapuey. De vuelta a la Archidiócesis Compostelana en 1970, se encargará de la parroquia de san Fiz de Quión. En 1979, se hará cargo de la feligresía de santa Eulalia de Bando hasta el año 2005, cuando se le acepta la renuncia canónica. El Sr. Arzobispo presidió el funeral en esta parroquia, en cuyo cementerio parroquial recibió sepultura.

El 1 de octubre, falleció el Rvdo. Sr. D. *Bernardino Villaverde Villaverde*. Nacido en la parroquia de santa María de Acibeiro, el 19 de noviembre de 1926, fue ordenado sacerdote el 31 de mayo de 1952, en el Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona, después de finalizar los estudios teológicos en el Seminario Conciliar Compostelano. Ese año, es nombrado Ecónomo de san Xiao de Guimarei y su unida de santo André de A Somoza, trasladándose como Párroco, al año siguiente, a la parroquia de san Lourenzo de Agrón, atendiendo también la parroquia de san Paio de Lens. En 1956, se encargará además de la parroquia de santa María de Portor y, a partir de 1958, también de la feligresía de santa María de Ons, ejerciendo de Teniente Arcipreste de A Mahía. De 1963 a 1978, será Párroco de san Mamede de Monte y sus unidas de santa María de Covas y san Cibrán de Barcala. En este periodo, realizará estudios en el Instituto de Pastoral en Madrid; y ejercerá de Teniente Arcipreste de Barcala (1968-1976) y Arcipreste de Barcala (1976-1978). En 1978, se encargará de atender pastoralmente, también, las parroquias de san Pedro de Xallas de Porqueira y san Cristobo de Arzón. Este año, es

nombrado Ecónomo de Santiago de Arzúa y su unida de san Pedro de Lema y encargado de santo Estevo de Pantiñobre. Será Arcipreste de Ferreiros de 1985 a 1990 y del 2003 al 2004. Será miembro del Consejo de Presbiterio en el periodo 1996-2000. En el año 2007, será el moderador de la unidad pastoral formada por las parroquias de Santiago de Arzúa y su unida de san Pedro de Lema, san Estevo de Pantiñobre y santa Locaia de Branzá. En el año 2009, presentó la renuncia canónica a las parroquias que atendía. Recibió sepultura en el cementerio parroquial de Santiago de Arzúa, después del funeral por su eterno descanso presidido por el Sr. Obispo Auxiliar en la iglesia parroquial.

El Ilmo. Sr. D. *Agustín Romero Lojo* falleció el 6 de octubre. Había nacido en la parroquia de santa María de Corrubedo, el 27 de octubre de 1931. Realizados los estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar Compostelano, fue ordenado sacerdote por Mons. Quiroga Palacios, el 6 de abril de 1957, en la iglesia de san Martín Pinario. Es destinado ese mismo año, como Coadjutor, a la parroquia de san Tomé de Bemantes. Al año siguiente, es nombrado Ecónomo de san Pedro de Santa Comba, cargo que ejercerá hasta el año 1959. En este año, comienza los estudios de Derecho Canónico en la Universidad de Navarra, obteniendo la licenciatura en 1962. De vuelta a la Diócesis es nombrado Capellán del Hospital Provincial de Pontevedra. En 1964, se traslada como Coadjutor a la parroquia coruñesa de santa Lucía. Al año siguiente, es autorizado a trasladarse a las diócesis francesas de Reims y Châlon sur Marne como Capellán de Emigrantes, siendo delegado Regional de los capellanes de la zona norte de Francia. De regreso a España, en 1970, se integra en la

Secretaría de la Comisión Episcopal de Migraciones de la Conferencia Episcopal Española e impartirá clases de Religión en el Instituto del barrio de San Blas y será Coadjutor de la parroquia de la Virgen de la Candelaria en Madrid. En 1971, es nombrado Delegado Diocesano de Emigración, y, desde 1979, será Delegado Regional en la Comisión Episcopal de Emigraciones de la Conferencia Episcopal Española. Compaginará estos cargos, a partir de 1973, con la atención a la Residencia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de A Coruña e impartirá clases en el instituto “Eusebio da Garda” de la ciudad herculina. Será Administrador Parroquial de los Santos Anxos de A Coruña, en el año 1989. En 1996, es nombrado Director del Secretariado Diocesano del Apostolado del Mar y Migraciones. Durante el año 1998, atenderá, como Administrador Parroquial, la parroquia de san Fiz de Monfero y su unida de santa Xiá de Monfero. En el año 2005, la Conferencia Episcopal Española lo designa como Director del Departamento de Pastoral del Mar de la Comisión Episcopal de Migraciones, cargo que ejercerá hasta el año 2011. En el año 2012, cesa como Delegado Diocesano del Apostolado del Mar. En 2013, es nombrado Canónigo Secretario del Cabildo de la Real e Insigne Colegiata de santa María del Campo de A Coruña. El Sr. Arzobispo presidió la misa funeral en la parroquia de san Jorge de la ciudad herculina. Al finalizar, sus restos mortales recibieron sepultura en el cementerio parroquial de su parroquia natal de Corrubedo.

El Rvdo. Sr. D. *Pablo Vizoso Vázquez* falleció el 11 de octubre. Había nacido en la ciudad de A Coruña, el 19 de octubre de 1965, recibiendo el bautizo en la parroquia de santa Lucía de esta ciudad.

Realizados los estudios teológicos en el Instituto Teológico Compostelano, fue ordenado sacerdote el 19 de marzo de 1993, por Mons. Rouco Varela, en la SAMI Catedral de Santiago. Es destinado, ese mismo año, a las parroquias de Santiago de Cangas e Illa Cíes y Divino Salvador de Coiro, como Vicario Parroquial. Al año siguiente, es nombrado Administrador Parroquial de san Pedro de Vilar y san Martiño de Andrade, y adscrito a Santiago de Pontedeume, atendiendo espiritualmente también a las Religiosas de la Casa de Ejercicios de Pontedeume, hasta que las religiosas cierran esta comunidad; en 1999, además, se hace cargo como Administrador Parroquial de las parroquias de santa María de Doroña y san Pedro de Grandal, parroquias todas ellas que seguía atendiendo en el momento de su fallecimiento. Desde el año 2006, era también Capellán del Hospital Materno Infantil de A Coruña. El Sr. Obispo Auxiliar presidió la misa exequial en la parroquia de Ntra. Sra. del Socorro de A Coruña. Recibió sepultura en el cementerio municipal de santa Icíá de Feáns.

El Rvdo. Sr. D. *Jesús Clemente Rial Sesto* falleció el 26 de octubre. Nacido en la parroquia de san Martiño de Calvos de Socamiño, el 16 de octubre de 1940, fue ordenado sacerdote el 13 de agosto de 1966, en la SAMI Catedral de Santiago por Mons. Quiroga Palacios, Cardenal-Arzobispo, una vez finalizados los estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar Compostelano. Fue nombrado, ese mismo año, Ecónomo de san Xurxo de Nogueira y san Mamede de Pousada. En 1970, se traslada como Ecónomo a la parroquia de san Cristovo de Dorméa y su unida de santa María dos Ánxeles. A partir de 1972, también se encargará de las parroquias de san Simeón de Rodieiros y san Pedro de

Corneda; desde el 2004, como Administrador Parroquial, atenderá las parroquias de san Martiño de Andavao y san Miguel de Boimil; y, desde 2015, la parroquia de san Pedro de Présaras. En el momento de su fallecimiento, seguía atendiendo todas esas parroquias. También ejerció labores docentes en el I.E.S de Curtis-Estación. El Sr. Arzobispo presidió las exequias en su parroquia natal de san Martiño de Calvos de Socamiño, recibiendo sepultura en el cementerio parroquial.

D.E.P.

# DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECONOMÍA

---

## **1.- Certificados de donativos realizados a favor de la Iglesia Católica**

Como ya se conoce, la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo en su Capítulo II establece el Régimen fiscal de las DEDUCCIONES por DONATIVOS, que en sus aspectos formales es posteriormente desarrollado en el Real Decreto 1270/2003 del Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en concordancia con lo establecido en el Reglamento del I.R.P.F. y en los siguiente términos:

“ Las entidades beneficiarias de donativos a que se refiere el artículo 55.3.b) de la Ley del IRPF deberán remitir un declaración informativa sobre los donativos recibidos durante cada año natural, en la que, además de sus datos de identificación, harán constar la siguiente información referida a los donantes:

- a) Nombre y apellidos.
- b) Número de identificación fiscal.
- c) Importe del donativo.
- d) Indicación de si el donativo da derecho a la aplicación de alguna de las deducciones aprobadas por las comunidades autónomas.

**Donativos con derecho a deducción.** Generarán derecho a desgravación fiscal las cantidades que reciba la IGLESIA CATÓLICA, y en consecuencia la diócesis, las parroquias y otras circunscripciones religiosas, y los institutos de vida consagrada y sus provincias y sus casas.

Es preciso tener en cuenta que los donativos que se reciban por Caritas Parroquiales u otras entidades menores, carentes de personalidad jurídica, no están amparados en este régimen de exenciones a entidades no lucrativas, y para que ello sea posible se han de recibir por la Parroquia, Caritas Diocesana o entidades que cumplan los requisitos de la Ley.

Asimismo no gozan de este derecho los donativos que se reciban por el Párroco cuando actúa a título personal y no en nombre y representación de la PARROQUIA.

**Requisitos de la donación.** El donativo ha de cumplir los siguientes requisitos:

1. La donación tiene que tener carácter de no reintegrable al donante e irrevocable, ni limitada por ninguna condición suspensiva o resolutoria, salvo el cumplimiento de los fines de la Iglesia Católica.
2. Los fines han de ser los propios de la Iglesia Católica: culto, sustentación del clero, sagrado apostolado y ejercicio de la caridad.
3. En casos específicos la donación puede ser aplicada a planes prioritarios de mecenazgo, que gozan de una mayor deducción fiscal y requieren tratamiento distinto.



**Declaración informatizada.** Esta declaración habrá de presentarse a la Agencia Tributaria en soporte informático y la declaración en el caso de nuestra Diócesis debe ser con carácter centralizado, al operar todas las parroquias y entes diocesanos con el mismo C.I.F.

Como consecuencia de lo indicado anteriormente les detallamos las normas a seguir para el mejor cumplimiento de esta obligación tributaria, en la mejor defensa de los intereses de nuestros benefactores:

**IMPRESOS.** Se utilizarán los **talonarios de certificados** por triplicado ya existentes y **que pueden solicitar en Administración Diocesana**, en tinta autocopiativa, de los que una vez cumplimentado en todos sus datos, se entregará el original al donante, la primera copia para envío a la Diócesis y la segunda copia para archivo en la parroquia.

Ha de observarse un especial cuidado al cubrir los datos del impreso, reflejando **claramente y de forma legible** los datos personales del donante y su N.I.F.

**PLAZO DE ENVIO.** Las copias de los certificados que se hayan emitido o emitan deberán remitirse dentro de los **QUINCE PRIMEROS DÍAS del mes de enero del año 2022**, siendo esta la fecha límite para su recepción. Se enviarán o entregarán en ADMINISTRACIÓN DIOCESANA, REFERENCIA DONATIVOS, en sobre cerrado.

**SUSCRIPCIONES PERIODICAS.** En los casos en que el donativo se realice mediante cuotas mensuales, trimestrales o

semestrales, se emitirá un certificado por el importe total anual, con fecha 31 de diciembre de 2021.

**PLAZO PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS.** A partir del 31 de diciembre de 2021 no pueden emitirse certificados por donativos recibidos en el año 2021, ya que no podrían incluirse en la declaración a realizar a la Administración Tributaria, y los donantes resultarían perjudicados ante la imposibilidad de desgravar.

En este punto debemos ser especialmente cuidadosos por cuanto la declaración del I.R.P.F. del año 2021 se realiza en los meses de abril, mayo y junio del 2022, y en ese momento estaríamos fuera de plazo para comunicar dicha información a la Administración Tributaria.

Adicionalmente, en este año 2021 la deducción fiscal para las personas físicas, con los límites legales establecidos, será:

- Los primeros 150 € de donativo tendrán una deducción del **80 %** en la declaración del IRPF.

- El importe que exceda de 150 €, se beneficiará de una deducción del **35 %**.

- Así mismo, tratándose de donativos realizados por personas físicas que hayan sido donantes en los tres últimos años, con cantidades iguales o mayores al año inmediatamente anterior, la deducción fiscal del importe que exceda de 150 € será del **40 %**.

De acuerdo con ello, se incrementan los beneficios fiscales de los donativos recibidos, siendo mayor para la gran mayoría de los fieles, dado que, y a modo de ejemplo, **quien haya realizado una aportación de 150,00 €, se podrá beneficiar de una deducción fiscal de 120,00 € en su declaración del IRPF.**

Como podrán deducir del contenido de la normativa fiscal, no puede ser obviada en modo alguno, y no hacerlo acarreará molestias a aquellos de nuestros feligreses que deseen desgravar, en su declaración del I.R.P.F., el importe de los donativos realizados a la Iglesia Católica, que con la modificación normativa trasladada puede suponerles un perjuicio mayor en su declaración del IRPF, más aún, para aquellos donantes que con carácter plurianual mantienen sus aportaciones, pudiendo todo ello a futuro, perjudicar posibles nuevas ayudas y el mantenimiento de las existentes. La obligación de facilitar información es únicamente de los donantes que deseen acogerse en su declaración del I.R.P.F. a la desgravación.

**Así mismo, rogamos encarecidamente se cumplan los plazos de remisión de los certificados a la administración diocesana, dado que el incumplimiento de los mismos, además de perjuicios a nuestros donantes puede acarrear sanciones de carácter tributario.**

Manuel Silva Vaamonde,  
Secretario.

## 2.- Colecta del “Día de la Iglesia Diocesana”. Año 2020

<b>A MAIA</b>	
ANXELES (OS), SANTA MARIA (A MAIA)	175,00 €
BASTAVALES, SAN XULIAN	80,00 €
BOULLON, SAN MIGUEL	40,00 €
BUGALLIDO, SAN PEDRO (A MAIA)	60,00 €
CORNANDA, SANTA MARIA	120,00 €
LUAÑA, SAN XULIAN	90,00 €
<b>Total</b>	<b>565,00 €</b>
<b>ALVEDRO</b>	
ALMEIRAS, SAN XIAN	76,00 €
NOS, SAN PEDRO	44,00 €
ORRO, DIVINO SALVADOR	18,00 €
SUEIRO, SANTO ESTEVO	22,00 €
VILABOA-RUTIS, SANTA MARIA DA O	123,93 €
<b>Total</b>	<b>283,93 €</b>
<b>AROUSA</b>	
ABALO, SAN MAMEDE	53,12 €
CALEIRO, SANTA MARIA	130,97 €
CAMBADOS, SANTA MARIÑA	600,00 €
CEA, SAN PEDRO	50,00 €
RUBIANS, SANTA MARIA	60,00 €
VILARIÑO, SANTO ADRIAN	20,00 €
<b>Total</b>	<b>914,09 €</b>
<b>BARBEIROS</b>	
ALBIXOI, SANTA MARIÑA	200,00 €
BORRIFANS, SAN PEDRO	26,00 €
CASTRO, SAN SEBASTIAN	100,00 €
CUMBRAOS, SANTA MARIA	200,00 €
FILGUEIRA DE TRABA, SAN MIGUEL	15,00 €
LANZA, SAN MAMEDE	200,00 €
MESIA, SAN CRISTOVO	40,00 €
VISANTOÑA, SAN MARTIÑO	43,00 €
VITRE, SAN XOAN	200,00 €
XANCEDA, DIVINO SALVADOR	300,00 €
<b>Total</b>	<b>1.324,00 €</b>

<b>BERGANTIÑOS</b>	
AGUALADA, SAN LOURENZO	13,00 €
ANLLONS, SAN FINS	20,00 €
ARTES, SAN XURXO	100,00 €
BERDILLO, SAN LOURENZO	100,00 €
BRANTUAS, SAN XIAN	20,00 €
CAION, N. SRA. DO SOCORRO	70,00 €
CASTRO, SANTA BAIA (BERGANTIÑOS)	21,10 €
CEREO, SANTA MARIA	20,00 €
CORISTANCO, SAN PAIO	45,00 €
CORME, SANTO ADRAN	60,00 €
COSPINDO, SAN TIRSO	20,00 €
FERREIRA, SANTA MARIA	14,00 €
LENDO, SAN XIAN	98,05 €
LESTON, SAN MARTIÑO	125,00 €
PAZOS, DIVINO SALVADOR	40,00 €
SOANDRES, SAN PEDRO	240,00 €
TALLO-BUGALLEIRA, SANTO ANDRE	40,00 €
TELLA, SAN ELEUTERIO	40,00 €
TORAS (LARACHA), SANTA MARIA	130,98 €
VALENZA, SAN PEDRO	31,00 €
VERDES, SANTO ADRAN	9,00 €
VILAÑO, SANTIAGO	55,57 €
XAVIÑA, SAN TOME	50,00 €
<b>Total</b>	<b>1.362,70 €</b>
<b>BEZOUÇOS</b>	
ARES, SAN XOSE	100,00 €
CAAMOUCO, SAN VICENTE	60,80 €
CERVAS, SAN PEDRO	28,66 €
LIMODRE, SANTA EULALIA	126,00 €
LUBRE, SANTA BAIA	14,26 €
MANIÑOS, DIVINO SALVADOR	40,20 €
<b>Total</b>	<b>369,92 €</b>
<b>CATRO CAMIÑOS</b>	
CORUÑA, SAN PAULO	1.500,00 €
CORUÑA, SAN PEDRO DE MEZONZO	517,06 €
CORUÑA, SAN ROSENDO	100,00 €
CORUÑA, SANTA LUCIA	1.500,00 €
<b>Total</b>	<b>3.617,06 €</b>

<b>CELTIGOS</b>	
ALBORES, SAN MAMEDE	70,55 €
ANTES, SAN COSME	78,82 €
VAOS (OS), SAN TOME	76,19 €
<b>Total</b>	<b>225,56 €</b>
<b>CERVEIRO</b>	
BERGONDO, DIVINO SALVADOR	261,70 €
DEXO, SANTA MARIA	50,00 €
MEIRAS, SAN MARTIÑO	90,00 €
MOSTEIRON, SAN NICOLAO	140,00 €
OLEIROS, SANTA MARIA	275,00 €
OSEDO, SAN XIAN	320,00 €
SERANTES, SAN XIAN	100,00 €
VEIGUE, SANTA COMBA	185,00 €
<b>Total</b>	<b>1.421,70 €</b>
<b>DUBRA</b>	
BUXAN, SANTIAGO	100,00 €
PORTOMEIRO, SAN COSME	100,00 €
RIAL, SAN VICENTE	800,00 €
VILARIÑO, SAN PEDRO	50,00 €
<b>Total</b>	<b>1.050,00 €</b>
<b>DUIO</b>	
AMEIXENDA, SANTIAGO	48,81 €
BUXANTES, SAN PEDRO	53,00 €
CEE, SANTA MARIA DA XUNQUEIRA	30,00 €
CORCUBION, SAN MARCOS	35,00 €
DUIO, SAN MARTIÑO	200,00 €
LIRES, SANTO ESTEVO	50,00 €
OLVEIRA, SAN MARTIÑO	30,00 €
TOBA, SANTO ADRAN	20,00 €
<b>Total</b>	<b>466,81 €</b>
<b>ENTINS</b>	
BEBA, SAN XIAN	35,00 €
CANDO, SAN TIRSO	15,00 €
CHACIN, SANTA BAIA	35,00 €
COIRO, SANTA MARIA	15,00 €
COLUNS, DIVINO SALVADOR	35,00 €

MATASUEIRO, SAN LOURENZO	10,00 €
MAZARICOS, SAN XOAN	30,00 €
OUTEIRO, SAN COSME E SAN DAMIAN	30,00 €
OUTES, SAN PEDRO	40,00 €
VALADARES, SAN MIGUEL	10,00 €
<b>Total</b>	<b>280,00 €</b>
<b>FARO</b>	
CORUÑA, MARIA AUXILIADORA	409,92 €
CORUÑA, SAN NICOLAO	1.002,00 €
CORUÑA, SAN XOSE	217,70 €
CORUÑA, SAN XURXO	370,00 €
<b>Total</b>	<b>1.999,62 €</b>
<b>FERREIROS</b>	
GONZAR, SANTA MARIA	70,00 €
LARDEIROS, SAN XIAO	20,00 €
PASTOR, SAN LOURENZO	20,00 €
<b>Total</b>	<b>110,00 €</b>
<b>IRIA FLAVIA</b>	
PONTECESURES, SAN XULIAN	300,00 €
TARAGOÑA, DIVINO SALVADOR	300,00 €
VALGA, SAN MIGUEL	400,00 €
XANZA, SANTA MARIA	100,00 €
<b>Total</b>	<b>1.100,00 €</b>
<b>MONELOS</b>	
CORUÑA, N. SRA. DE FATIMA	525,00 €
CORUÑA, RESURRECCION DO SEÑOR	178,23 €
CORUÑA, SAN FERNANDO	100,00 €
CORUÑA, SANTA TAREIXA DE XESUS	115,00 €
OZA, SANTA MARIA	200,00 €
VIÑAS (AS), SAN CRISTOVO	38,70 €
MONELOS Total	1.156,93 €
<b>MONTES</b>	
DUAS IGREXAS, SANTA MARIA	502,00 €
SACOS, SAN XURXO	28,00 €
SACOS, SANTA MARIA	37,00 €
VIASCON, SANTIAGO	30,00 €
<b>Total</b>	<b>597,00 €</b>

<b>MORRAZO</b>	
MEIRA, SANTA EULALIA	231,68 €
<b>Total</b>	<b>231,68 €</b>
<b>NEMANCOS</b>	
BARDULLAS, SAN XOAN	14,75 €
BUITURON, SAN TIRSO	12,34 €
CABERTA, SAN FINS	50,00 €
COUCIEIRO, SAN PEDRO	32,05 €
FRIXE, SANTA LOCACIA	5,87 €
MORAIME, SAN XULIAN	50,00 €
NEMIÑA, SAN CRISTOVO	20,30 €
OZON, SAN MARTIÑO	35,00 €
VILASTOSE, SAN CIBRAN	45,00 €
<b>Total</b>	<b>265,31 €</b>
<b>O LEREZ</b>	
LEREZ (O), DIVINO SALVADOR	110,00 €
PONTEVEDRA, SAN BARTOLOMEU	594,00 €
PONTEVEDRA, SANTA MARIA A MAIOR	320,90 €
<b>Total</b>	<b>1.024,90 €</b>
<b>ORDES</b>	
ORDES, SANTA MARIA	219,85 €
PEREIRA, SANTAIA	24,85 €
<b>Total</b>	<b>244,70 €</b>
<b>POSTMARCOS DE ABAIXO</b>	
BOIRO, SANTA BAIA	250,00 €
LESON, SANTA CRUZ	55,00 €
POBRA DO DEAN, SANTIAGO	135,00 €
RIBASIEIRA, SAN PEDRO	50,00 €
RIBEIRA, SANTA UXIA	272,65 €
XUÑO, SANTA MARIÑA	125,00 €
<b>Total</b>	<b>887,65 €</b>
<b>POSTMARCOS DE ARRIBA</b>	
BAROÑA, SAN PEDRO	150,00 €
<b>Total</b>	<b>150,00 €</b>



NOGUEIROSA, SAN COSME	150,00 €
OMBRE, SANTA MARIA	100,00 €
<b>Total</b>	<b>250,00 €</b>
<b>RIAZOR</b>	
ARTEIXO, SANTIAGO	200,00 €
CORUÑA, N. SRA. DO SOCORRO	41,00 €
CORUÑA, N. SRA. DOS ROSAIS	99,60 €
CORUÑA, SAN FRANCISCO XABIER	450,00 €
CORUÑA, SANTO ANTONIO	300,00 €
LAÑAS, SANTA MARINA	30,00 €
LARIN, SANTO ESTEVO	110,00 €
MONTEAGUDO, SAN TOME	105,00 €
VISMA, SAN PEDRO	488,55 €
<b>Total</b>	<b>1.824,15 €</b>
<b>SALNES</b>	
BORDONS, SAN PEDRO	24,00 €
DENA, SANTA EULALIA	78,00 €
DORRON, SAN XOAN	14,00 €
GROVE (O), SAN VICENTE	26,06 €
SIMES, SANTA MARIA	17,56 €
VILALONGA, SAN PEDRO	75,00 €
<b>Total</b>	<b>234,62 €</b>
<b>SONEIRA</b>	
CUNS, SAN VICENZO	38,00 €
<b>Total</b>	<b>38,00 €</b>
<b>TABEIROS</b>	
AGUIONS, SANTA MARIA	10,00 €
CORA, SAN MIGUEL	10,00 €
ESTRADA (A), SAN PAIO	78,00 €
MATALOBOS, SANTA BAIA	15,00 €
PARADELA, SANTA MARIA (TABEIROS)	10,00 €
SANTELES, SAN XOAN	12,00 €
VEA, SANTA CRISTINA	10,00 €
<b>Total</b>	<b>145,00 €</b>
<b>ULLA</b>	
FOXAS, SAN BREIXO	12,82 €
PREVEDIÑOS, SANTIAGO	23,30 €

SALES, SAN FINS	150,00 €
SERGUDE, SAN BREIXO	17,44 €
VILAR, SAN MIGUEL	8,11 €
<b>Total</b>	<b>211,67 €</b>
<b>UMIA</b>	
CALDAS DE REIS, SAN TOME BECKET	68,00 €
CALDAS DE REIS, SANTA MARIA	58,00 €
<b>Total</b>	<b>126,00 €</b>
<b>XANROZO</b>	
CRENDES, SAN PEDRO	20,00 €
LOUREDA, SANTO ESTEVO	28,00 €
MABEGONDO, SAN TIRSO	30,00 €
ORTO, SAN MARTIÑO	10,00 €
<b>Total</b>	<b>88,00 €</b>
<b>XIRO DA CIDADE</b>	
LARAÑO, SAN MARTIÑO	48,00 €
SANTIAGO, NTRA. SRA. DA MERCE DE CONXO	150,00 €
SANTIAGO, SAN BIEITO DO CAMPO	200,00 €
SANTIAGO, SAN FERNANDO	140,00 €
SANTIAGO, SAN FROITOSO	190,53 €
SANTIAGO, SAN MIGUEL DOS AGROS	192,00 €
SANTIAGO, SAN PEDRO APÓSTOLO	131,60 €
SANTIAGO, SANTA MARÍA A ANTIGA DA CORTICELA	168,00 €
SANTIAGO, SANTA MARÍA A REAL DE SAR	473,09 €
SANTIAGO, SANTA MARTA	93,40 €
SANTO ANTONIO DAS FONTIÑAS	200,00 €
VIDAN, DIVINO SALVADOR	53,00 €
<b>Total</b>	<b>2.039,62 €</b>
<b>XIRO DA ROCHA</b>	
AMEIXENDA, SANTA MARIÑA	55,73 €
FECHA, SAN XOAN BAUTISTA	53,28 €
MARROZOS, SANTA MARIA	27,32 €
VILLESTRO, SANTA MARIA	45,99 €
<b>Total</b>	<b>182,32 €</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>24.787,94 €</b>

NOTA: Si hubiese algún error u omisión, se ruega se pongan en contacto con el Servicio de Contabilidad del Arzobispado.

## **VIDA DIOCESANA**

---

### **Delegación Diocesana de Misiones**

El 1 de octubre, coincidiendo con la memoria litúrgica de santa Teresa de Lisieux, patrona de las misiones, el Sr. Arzobispo de Santiago bendijo las remodeladas instalaciones de la sede de Obras Misionales Pontificias en la ciudad de Santiago de Compostela. Estuvo acompañado, entre otros, por su Obispo auxiliar, el Director Nacional de OO. MM. PP., el Delegado Diocesano de Misiones y los Delegados de Obras Misionales Pontificias de las otras diócesis gallegas. Terminado este acto, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en la Catedral, dando así comienzo a la Campaña del Domund 2021. Al finalizar la Eucaristía, el misionero comboniano P. Daniel Cerezo, habló sobre su experiencia misionera en Asia y el Sr. Obispo Auxiliar pronunció el Pregón del Domund.

### **Colegio de Médicos**

El 2 de octubre, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en la iglesia conventual de los PP. Franciscanos de Santiago, con motivo del XIII Encuentro Médico, organizado por el Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de A Coruña.

### **Parroquia de Os Santos Anxos de Coruña**

Con motivo de la celebración de la festividad de los Santos Ángeles Custodios, el 2 de octubre, el Sr. Obispo Auxiliar presidió la Eucaristía en la parroquia de Os Santos Anxos de A Coruña, dando posesión de la misma al nuevo párroco, Rvdo. Sr. D. Luis Garcia Bernadal.

### **Diócesis de Pistoia**

El Sr. Arzobispo participó, el 3 de octubre, en una mesa redonda dentro del festival organizado por la Diócesis de Pistoia, bajo el lema “*I linguaggi del divino*” y que tuvo lugar en la ciudad de Pistoia (Italia). La mesa redonda tuvo por título: “*Caminar sobre el mar: Roma, Santiago y Jerusalén. Para un nuevo espacio Euromediterráneo*”. También intervinieron el cardenal Gualterio Bassetti, Presidente de la Conferencia Episcopal italiana; y Mons. Pierbattista Pizzaballa, Patriarca Latino de Jerusalén. Fue moderada por el director del diario “Avvenire”, D. Marco Tarquinio.

### **Parroquia de san Froitoso de Santiago**

El 3 de octubre, el Sr. Obispo Auxiliar presidió la Eucaristía en la iglesia parroquial de san Froitoso de Santiago de Compostela, misa que es retransmitida por la Televisión de Galicia.

### **Cofradía Numeraria del Rosario**

El 3 de octubre, cercana la festividad de Ntra. Sra. del Rosario, la Real e Ilustre Cofradía Numeraria del Rosario de Santiago de Compostela honró a la Santísima Virgen con una Eucaristía Solemne en su Capilla titular, sita en la iglesia san Domingos de Bonaval, durante la cual fueron recibidos los nuevos cofrades. Presidió la Eucaristía el Sr. Obispo Auxiliar.

### **Parroquia de san Francisco de Asís de Coruña**

El 4 de octubre, el Sr. Obispo Auxiliar presidió la Misa solemne en la parroquia de san Francisco de Asís de A Coruña, al celebrarse la fiesta patronal.

### **Camino de Santiago**

El 6 de octubre, en el Palacio Arzobispal de Santiago, el Sr. Obispo auxiliar estuvo presente en la firma de sendos convenios entre la Xunta de Galicia y el Arzobispado de Santiago, que fueron suscritos por el Sr. Vicepresidente del Ejecutivo autonómico, D. Alfonso Rueda, y el Sr. Ecónomo diocesano, D. Fernando Barros. El primero de los convenios se refiere a la apertura de Iglesias en el tramo final del Camino, en Santiago y el segundo a la construcción de rejas en las puertas de distintas Iglesias del Camino Francés y del Camino Portugués, que permitan a los peregrinos contemplar el interior de los templos.

### **Clero Joven**

El 6 de octubre, el Sr. Obispo Auxiliar mantuvo un encuentro en el Santuario de Los Milagros de Amil, con los sacerdotes ordenados en los últimos años.

### **Festividad de la Virgen del Rosario**

El 7 de octubre, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en la Iglesia de los PP. Dominicos en A Coruña, con motivo de la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, patrona de la ciudad herculina. En la homilía respondió a la Ofrenda que fue pronunciada por D.<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> No Varela.

### **Trabajo Decente**

Las distintas organizaciones que integran “Iglesia por el Trabajo Decente” celebraron una jornada reivindicativa, el 7 de octubre. La lectura del manifiesto tuvo lugar en el atrio de la iglesia

de las Ánimas de Santiago de Compostela, y a continuación, se celebró en la misma iglesia la Eucaristía. Ambos actos fueron presididos por el Sr. Obispo Auxiliar.

### **Plan Pastoral Diocesano**

El Sr. Obispo auxiliar presentó los contenidos del Plan Pastoral Diocesano para el curso 2021-2022. Estuvo acompañado del Delegado Diocesano de Pastoral Familiar, D. Antonio Gutiérrez, que informó sobre los objetivos de esta delegación diocesana, tras asumir recientemente su dirección junto a su esposa, D.<sup>a</sup> Ana Robles.

El día 8 de octubre, coincidiendo con el retiro mensual, el Sr. Obispo presentó el Plan en la ciudad de A Coruña; el 18, en la parroquia de san Xoán Bautista de Carballo; y, el día 21, en la Casa de Ejercicios de Santiago, a los sacerdotes de la Vicaría de Santiago.

### **SAMI Catedral**

El Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en la SAMI Catedral, los siguientes días del mes de octubre: 9, 10, 12 –con motivo de la peregrinación del Arciprestazgo de O Lérez-, 17, 24 y 31.

### **Festividad de la Virgen del Pilar**

El 12 de octubre, por la mañana, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en honor a la Virgen del Pilar en la parroquia de La Milagrosa en la ciudad de A Coruña. En ella, participaron los miembros de la Guardia Civil, que tienen su cuartel en la parroquia. Estaban presididos por el General Jefe de la XV Zona, al que acompañaban autoridades militares y políticas.

Por la tarde, en la parroquia de santa María Salomé de Santiago de Compostela, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía organizada por la Asociación Pilarista de Santiago.

### **Equipos de Nuestra Señora**

El 12 de octubre, con ocasión del comienzo del curso pastoral del movimiento de Equipos de Nuestra Señora, el Sr. Obispo Auxiliar presidió la Eucaristía en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de A Coruña.

### **Vida Ascendente**

El 15 de octubre, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en la iglesia de la Orden Tercera de la ciudad de A Coruña, con motivo de la apertura del curso pastoral del movimiento de Vida Ascendente.

### **Festividad de santa Teresa de Jesús**

El 15 de octubre, festividad de santa Teresa de Jesús, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía solemne en los conventos carmelitas de A Coruña y Santiago de Compostela.

### **Confirmaciones**

El Sr. Arzobispo administró el sacramento de la Confirmación en la parroquia de san Tomé de Nogueira, el 16 de octubre; y, el día 30, en la parroquia de santa María das Areas de Fisterra.

El Sr. Obispo Auxiliar administró el sacramento de Confirmación en la parroquia de Muros de san Pedro, el 8 de

octubre; en santa Mariña Dozo de Cambados, el día 9; el día 10, en Pobra do Deán; el día 16, en dos celebraciones, en san Cibrán de Vilanova de Arousa; el 22, en Ntra. Sra. de Los Rosales de A Coruña; el 23, en Nosa Señora do Carme de Aguiño; el día 24, en san Isidoro de Postmarcos; y, el día 30, en san Simón de Cacheiras.

### **Funeral por sacerdote**

El 16 de octubre, en la Capilla General de Ánimas de Santiago de Compostela, el Sr. Arzobispo presidió la Misa exequial por el Rvdo. Sr. D. Manuel Pazo Buján, fallecido el pasado 14 de febrero.

### **Sínodo de Obispos**

El 17 de octubre, la Iglesia conventual de San Paio de Antealtares fue el escenario de la asamblea de inicio de los trabajos de la fase diocesana que preparará la *XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos*, una cita convocada por el papa Francisco para reflexionar sobre el lema “*Por una Iglesia sinodal: Comunión, participación y misión*”. Tras la acogida a los participantes, la reunión comenzó con una motivación musical, que dio paso a una intervención del Sr. Obispo auxiliar, que explicó la finalidad, objetivos y metodología a seguir para trabajar en esta fase diocesana de preparación del Sínodo de los Obispos.

Antes de la intervención del Sr. Arzobispo, hubo cuatro testimonios sobre diversas realidades eclesiales y sinodales en la Archidiócesis: el reciente Sínodo Diocesano, la presencia de los jóvenes en la Iglesia local y el Sínodo de Jóvenes, la Vida Contemplativa y el compromiso de los católicos en el ámbito social (Manos Unidas).



Tras finalizar la asamblea, y como signo de ese camino en comunidad, los participantes marcharon juntos para entrar en la Catedral por la Puerta Santa, donde el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía.

### **Xunta de Galicia**

El 18 de octubre, la Xunta de Galicia organizó un funeral en la Catedral de Santiago por D. Valeriano Martínez García, Conselleiro de Facenda e Administración Pública, fallecido días antes. Presidió el funeral el Sr. Arzobispo.

### **Delegación Diocesana de Pastoral de la Infancia y Juventud**

Las Delegaciones diocesanas de Pastoral de Infancia y Juventud y Pastoral Universitaria celebran conjuntamente una eucaristía los miércoles en la Capilla universitaria del Campus de Santiago de Compostela. El día 20 de octubre, el Sr. Obispo presidió la Eucaristía con ocasión de la presencia de la Cruz de Lampedusa.

### **Conferencia del Sr. Arzobispo**

Las V Xornadas Internacionais Ambientais & Turismo Sostible no Camiño Portugués-Xacobeo 21-22, tuvieron lugar en Caldas de Reis los días 20 y 21 octubre. El día 21, el Sr. Arzobispo participó en la tercera mesa redonda, ofreciendo la conferencia “Los valores espirituales como principales baluartes del Camino de Santiago”.

### **MM. Carmelitas**

El 21 de octubre, el Instituto Superior Compostelano de

Ciencias Religiosas (ISCCR) acogió la presentación del libro “*Madre María Antonia de Jesús. Autobiografía*”, de la fundadora del Carmelo de Santiago de Compostela. En la presentación participó el P. carmelita Rafael Pascual Elías y D.<sup>a</sup> María del Salvador González Raposo, redactora de la *Positio* para la declaración de Venerable de esta religiosa carmelita, conocida también como la “monxiña do Penedo”, María Antonia Pereira do Campo en el siglo. El acto fue moderado por el secretario del ISCCR, Antonio Gutiérrez, y contó con la presencia del Sr. Obispo auxiliar.

### **Encuentro Interreligioso**

Los días 22 y 23 de octubre, en el Auditorio de Abanca, se celebró el **III Encuentro Interreligioso de Santiago de Compostela**, organizado por la Catedral de Santiago y la Xunta de Galicia, teniendo por lema: «*Dignidad humana, migraciones y fraternidad*»

La conferencia inaugural, con el título de “El diálogo interreligioso y la encíclica “Fratelli tutti”, fue pronunciada por S.E.R. Cardenal Miguel Ángel Ayuso Guixot, Presidente del Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso de la Santa Sede. A continuación, se desarrolló la primera mesa del encuentro, que versó sobre “Valores, tolerancia y convivencia entre religiones, un camino posible”, en la que participaron el Dr. Mohamed Ajana, secretario de la Comisión Islámica de España, D. Juan Carlos Ramchandani (Krishna Kripa Dasa), sacerdote hindú y presidente de la Federación Hindú de España, y el P. Andrej, obispo ortodoxo de la Iglesia de Serbia.

En la tarde del primer día, la conferencia “Dignidad humana. Propuestas desde el diálogo interreligioso” fue pronunciada por el P. Andréy Kordochkin, de la iglesia de Santa María Magdalena, de Madrid (Iglesia Ortodoxa Rusa). Posteriormente, tuvo lugar la segunda mesa del encuentro sobre el tema “Emigración e integración. Las visiones de China y de Occidente”. Fueron los participantes Mons. Santiago Agrelo, Arzobispo emérito de Tánger, D. Tíscar Espigares, de la Comunidad de San Egidio de Madrid, y el P. Ignacio Ramos Riera, de la Universidad Pontificia de Comillas.

El día finalizó con un concierto de órgano en la Catedral de Santiago, a cargo de D. Miguel Huertas.

La segunda jornada comenzó con la intervención de Andrea Riccardi, fundador de la Comunidad de San Egidio, que habló sobre “Fraternidad y convivencia entre religiones”. En la tercera mesa del encuentro, dedicada a *Sociedad, política y religión. Retos de futuro para España*, intervinieron D.<sup>a</sup> Margarita Robles, Ministra de Defensa del Gobierno de España; el Cardenal Carlos Amigo Vallejo, arzobispo emérito de Sevilla; y D. Xosé Luis Barreiro Rivas, politólogo y profesor en la USC.

Por la tarde, en la conferencia de clausura con el título de “Exposición de propósitos de futuro” intervinieron el Dr. Abdelaziz Hammaoui, imán y teólogo musulmán, y el Arzobispo de Santiago de Compostela, Mons. Julián Barrio Barrio.

Como acto final, tuvo lugar un encuentro espiritual en el Centro Internacional de Acogida al Peregrino.

### **Parroquia de santa María Salomé**

El 22 de octubre, la parroquia compostelana de santa María Salomé honró a su patrona. La misa solemne fue presidida por el Sr. Arzobispo. El Sr. Obispo Auxiliar había presidido la Eucaristía el día 15, al comenzar la novena preparatoria.

### **Cáritas Interparroquial de Arousa**

El 24 de octubre, se celebró en la parroquia de san Pedro de Cea la XXVI convivencia de los voluntarios que forman Cáritas Interparroquial de Arousa. La Eucaristía fue presidida por el Sr. Arzobispo.

### **Cáritas Interparroquial de A Coruña**

El 30 de octubre, el Sr. Obispo auxiliar participó en el encuentro de Cáritas Interparroquial de A Coruña, que tuvo lugar en el Hogar Santa Margarita. Presidió la Eucaristía e impartió una conferencia que llevó por título: «Fragilidades, retos y esperanzas en tiempos de pandemia».

### **UPA do Milladoiro**

El 31 de octubre, el Sr. Obispo auxiliar realizó una visita a la Unidad Pastoral de O Milladoiro para departir con sacerdotes y colaboradores y conocer esta realidad pastoral.

# ÍNDICE

---

## ● **Arzobispo**

- 1. Carta Pastoral en la Jornada de los Sin Hogar ..... 521
- 2. Carta Pastoral en el Día de la Iglesia Diocesana ..... 526
- 3. Carta Pastoral en la Jornada Mundial de los Pobres ..... 530

## ● **Año Santo**

- Directrices para la peregrinación ..... 537
- Peregrinación Europea de Jóvenes ..... 542

## ● **Santa Sede**

- Indulgencias por los difuntos ..... 543

## ● **Vicaría General**

- Covid-19 ..... 546

## ● **Cancillería**

- 1.- Nombramientos ..... 548
- 2.- Sacerdotes fallecidos ..... 551

## ● **Delegación Diocesana de Economía**

- Donativos ..... 557
- Día de la Iglesia Diocesana 2020 ..... 562

## ● **Vida Diocesana** ..... 569



Electricidad Fontanería Calefacción  
Energía Solar

- Calefacción para templos
- Renovación de iluminación en ahorro energético
- Presupuesto sin compromiso

C/Rafael Dieste, 12 15960 RIVEIRA.  
Telf. 61912990 e-mail: info@mp-instalaciones.com  
[www.mp-instalaciones.com](http://www.mp-instalaciones.com)



**ELEMAR NOR, S.L.**

COMUNICACIONES

**ude**



**BOUYER**

## PROYECTOS, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO

- ▶ Megafonía
- ▶ Calefacción
- ▶ Campanas nuevas y refundición
- ▶ Electrificación de campanas
- ▶ Campanarios electrónicos
- ▶ Yugos
- ▶ Iluminación artística LED  
Menor consumo.  
Mayor duración y luminosidad
- ▶ Instalaciones eléctricas



## **Al servicio de la Iglesia desde 1989**

Le ofrecemos montaje provisional y presupuesto sin compromiso

**ELEMAR NOR, S.L.**  
Polígono Icaria. C/ Ícaro, 32  
15172 A Coruña  
981 63 56 59  
[elemarnor@elemarnor.com](mailto:elemarnor@elemarnor.com)

Empresa inscrita en el Registro de Instaladores de Telecomunicación.  
Nº Reg. 3019

DESDE EL AÑO 1630

# CAMPANAS OCAMPO

*Nuestros años de trabajo y seriedad nos abalan*

Somos fabricantes de campanas desde el año 1630 y seguimos realizándolas de la misma forma que en esa época, sin cambiar nada, tanto en la aleación del metal como en el proceso de fabricación de los moldes.

Entre nuestras obras más conocidas se encuentran las cuatro campanas realizadas para la Catedral de la Almudena, cuyo peso oscilaba entre los 2800kg, de la mayor, a los 1300kg, de la más pequeña. Dichas campanas se encuentran en la torre izquierda de la Catedral, llamada, por dicha obra, torre de los Gallegos. También tenemos varias campanas en la Catedral de Santiago de Compostela para la cual fue realizada la última en el año 1995.

*Aparte de campanas nuestra empresa también realiza los siguientes trabajos.*

**Realizamos informes y presupuestos del estado de campanas y campanarios por peligro de desprendimiento de yugos y herrajes sin costo para el cliente.**

**Cambio de yugos y herrajes.**

**Electrificación de campanas mediante martillos electromecánicos.**

Dirección y contacto

Arcos da Condesea, Badoucos 9  
Caldas de Reis (Pontevedra)  
Telf. - 607140658  
ocampoartes@gmail.com

*ADOLFO GARRIDO FERNÁNDEZ*

**PINTORES Y RESTAURADORES**

de Altares, Retablos, Imágenes, Andas, etc.  
con oro de ley de 24 quilates  
y otras técnicas de pinturas y restauración  
– según lo requiera cada obra  
– según su antigüedad y estilo

**32830 PARDERRUBIAS (ORENSE)**

**Teléfono (988) 26 02 15 (689) 55 45 15**





# Librería Egeria

La Cultura Católica para un mundo nuevo

Libros religiosos y todo tipo de artículos para celebraciones litúrgicas:

- ✦ Orfebrería
- ✦ Ornamentos para el culto
- ✦ Sagrarios
- ✦ Imágenes religiosas
- ✦ Cruces y crucifijos
- ✦ Lampadarios
- ✦ Incensarios
- ✦ Ropa litúrgica
- ✦ Camisas clergyman
- ✦ Iconos
- ✦ Rosarios
- ✦ Medallas
- ✦ Estampas y Posters
- ✦ Velas
- ✦ Formas y vino de misa
- ✦ Dvds, música y cine
- ✦ Material catequético
- ✦ Papelería

Puede solicitar su libro o artículo, por teléfono o email.



Plaza de la Inmaculada, 5 | 15704 Santiago de Compostela  
Tlf.: 981 562 789

[www.libreriaegeria.com](http://www.libreriaegeria.com) - [egeria@libreriaegeria.com](mailto:egeria@libreriaegeria.com)

# Imprenta

# ARigraf

Artes Gráficas

 Noroeste Gráfico Impresor, S.L.

- Edición de libros y revistas
- Encuadernación de libros y boletines
- Calendarios Personalizados
- Estampas Religiosas
- Sellos
- Impresión Hojas parroquiales
- Diseño y maquetación
- Envíos postales

Tfno.: 981 54 96 00

[arigraf@arigraf.es](mailto:arigraf@arigraf.es)

[www.arigraf.es](http://www.arigraf.es)

Tras da Estivada, 3 - Montouto  
15894 Teo (A Coruña)



